



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000144-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a que incluya a Palencia dentro de los programas de promoción del español de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y del presupuesto de 920.000 euros comprometido públicamente por el Consejero a tales fines, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000135 a PNL/000151.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo, Soraya Blázquez Domínguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Uno de los objetivos esenciales para el desarrollo cultural, turístico y económico en general de Palencia es convertirse en un polo de atracción para el estudio del idioma español por parte de estudiantes y profesorado extranjeros.



Se trata de un planteamiento unánime entre todos los grupos políticos que conforman el Ayuntamiento de la ciudad de Palencia. Y se basa en la constatación de que estamos ante una "ciudad segura, agradable, bien comunicada y que ofrece numerosas alternativas culturales y deportivas para complementar la oferta lingüística", tal y como se expresa en la web municipal.

En este sentido el Ayuntamiento cuenta con el programa PALENCIA TE ENSEÑA ESPAÑOL en el que se trabaja en coordinación con los centros escolares que cuentan con proyectos de intercambio con otros países.

En los últimos años han participado un número muy importante de alumnos y profesores. Así se han llegado a Palencia alumnos holandeses de las ciudades de Sint Anthonis, de Venray y de Eindhoven. También del Centro Tarring Gymnasium de Dinamarca y del Liceo René Cassin de la localidad francesa de Tavare. Estudiantes procedentes de las ciudades de Bonn y de Euskirchen (Alemania). Alumnos de las ciudades italianas de Rávena y de Perugia, alumnos húngaros, alumnos de la ciudad sueca de Gislaved, estudiantes de Nueva Jersey (EE.UU.), especialistas de once instituciones educativas de EE.UU. y Canadá, representantes de colegios y universidades de Gran Bretaña, representantes de instituciones educativas de Australia, India y Singapur. Destacan muy especialmente los intercambios que se realizan con programas anuales de los institutos y colegios palentinos con alumnos alemanes, franceses, italianos y holandeses.

Es tan relevante este objetivo que la Federación de Comerciantes Palentinos (FECOPA) se unió hace ya varios años al proyecto "Palencia te Enseña Español".

Además desde hace una década se programan en la capital palentina el "Curso de Iniciación a la Metodología de ELE (Español como Lengua Extranjera)". Estos cursos están dirigidos a estudiantes de último año de grado y titulados de Filología que deseen especializarse en la enseñanza de ELE, profesores de español como lengua segunda y extranjera, profesores de español especializados o que deseen especializarse en la enseñanza de español para fines específicos y voluntarios de organizaciones no gubernamentales.

Y además en el año 2019 el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y el Ayuntamiento de Palencia organizaron en el Centro Cultural Antigua Cárcel (LECRÁC), y con la colaboración del Instituto Cervantes, el curso "Actividades comunicativas, gramática y evaluación en ELE (Español como Lengua Extranjera)". Aquellos alumnos que participaron recibieron un certificado de asistencia expedido por el Instituto Cervantes y la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Constatado por lo tanto que Palencia es un polo de aprendizaje del español para extranjeros, llama la atención la inexistencia de mención alguna a este hecho por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y particularmente por su titular el Sr. Santonja en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León en la Comisión de Cultura el 20 de mayo de este año. Tampoco lo ha hecho en sus declaraciones con motivo de sus presencias públicas, la última del pasado 7 de junio en Salamanca con la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León donde comprometió casi 920.000 euros para promocionar el español. Y donde se hizo hincapié en las actividades realizadas y por realizar en Salamanca, Burgos, Valladolid, Ávila, León y Soria. En esa ocasión no hubo



mención alguna a actividades en Palencia, ni siquiera recordando la colaboración del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua que se ha citado anteriormente.

Entendemos que este olvido de la Consejería de Cultura para con las y los palentinos daña y perjudica el trabajo y los esfuerzos realizados en los últimos años para conseguir que Palencia sea un centro de aprendizaje del español entre alumnos y profesores extranjeros. Lo que agrava aún más la dura realidad Palencia sea la última provincia en turismo de toda España, algo que desde la Consejería y los partidos gobernantes siempre se olvida.

Por ello demandamos como un objetivo esencial que la Consejería incluya a Palencia dentro de sus programaciones para la promoción del español.

Y por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incluya a Palencia dentro de los programas de promoción del español de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y del presupuesto de 920.000 euros comprometido públicamente por el Consejero a tales fines".

Valladolid, 16 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo, María Soraya Blázquez Domínguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, María Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández